

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 75.663.255-V.
Primer apellido: Muriel.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: José Luis.
Código P.T.: 10034710.
Puesto de trabajo: Gabinete Análisis y Control Subvenciones.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Intervención General.
Centro destino: Intervención General.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 214/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 215/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Luisa García Juárez como Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de doña María Luisa García Juárez como Directora General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por pase a otro destino.

Los efectos económicos y administrativos serán de 20 de julio de 2007.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 216/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de doña Rocio Marcos Ortiz como Secretaria General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de doña Rocio Marcos Ortiz como Secretaria General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 217/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de doña Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de doña Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de julio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 218/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Susana Aragón Montes como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2007.